



PE1. POLÍTICA GENERAL DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD Y OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO

1. Objetivo

Fijar el procedimiento para la definición, aprobación, seguimiento, actualización y difusión de:

1. La política general de calidad de la Universidad de Navarra
2. Los objetivos de calidad del centro

2. Desarrollo del proceso

2.1 Política general de calidad de la Universidad de Navarra

La Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación (CECA) elabora y aprueba la propuesta de Política General de Calidad.

Tanto para la definición inicial de la Política y objetivos de calidad como para posteriores actualizaciones, la CECA recibe propuestas de las comisiones de garantía de calidad y de los diferentes grupos de interés. En el caso concreto de los empleadores, para facilitar su participación, el Servicio de Prácticas y Empleo organiza reuniones con este colectivo con carácter bienal. Todas las propuestas recibidas se canalizan a través del Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia (SPyMD).

Al menos cada tres años, la CECA revisa la Política General de Calidad y, en su caso, la actualiza. El acta de reunión de la CECA recoge los aspectos revisados de la política y sus resultados. Este documento se publica en la web del SPyMD y en la web de los centros para garantizar su difusión a los grupos de interés.

2.2. Objetivos de calidad del centro

En la primera reunión del curso, la comisión de garantía de calidad (CGC) propone los objetivos de calidad de centro, que estarán alineados con la política de calidad y objetivos estratégicos de la Universidad. Una vez propuestos, los eleva a la junta directiva del centro (JD) junto con el plan de mejoras del centro para su aprobación. La JD designa responsables específicos para cada objetivo, que garantizan su seguimiento y consecución.

Una vez aprobados, se publican en la web del centro para garantizar su difusión a los grupos de interés. Además, los objetivos de calidad y su seguimiento se comunican al PDI y PAS en las correspondientes reuniones del claustro y a los estudiantes en las reuniones de coordinación.

En la segunda reunión del curso, la CGC revisa el cumplimiento de esos objetivos e informa a la JD.



El documento de seguimiento de los objetivos de calidad del centro se publica en la web del centro para garantizar su difusión a los grupos de interés.

Se incluyen en anexo las respectivas plantillas.

Registro de evidencias

Identificación de la evidencia	Responsable de archivo	Repositorio
AABB.PE1.E01 - Política General de Calidad de la Universidad	CECA	Repositorio institucional
AABB.PE1.E02 - Acta de aprobación/actualización de la CECA de la Política General de Calidad	CECA	Repositorio institucional
AABB.PE1.E03 - Objetivos de calidad del centro Abreviaturadelnombredelcentro	JD	Repositorio institucional
AABB.PE1.E04 - Acta de la Junta Directiva del centro de aprobación y actualización de los Objetivos de calidad del centro Abreviaturadelnombredelcentro	JD	Repositorio institucional
AABB.PE1.E06 - Acta de la Junta Directiva del centro de aprobación de la composición de la CGC y responsables de los procesos Abreviaturadelnombredelcentro	CGC	Repositorio institucional
AABB.PE1.E07 - Actas de la CGC Abreviaturadelnombredelcentro	CGC	Repositorio institucional
AABB.PE1.E08 - Acta de la Junta Directiva del centro en la que se informa del seguimiento de los Objetivos de calidad del centro Abreviaturadelnombredelcentro	JD	Repositorio institucional
AABB.PE1.E09 - Orden del día de los claustros en los que se informa acerca de los Objetivos de calidad del centro y su seguimiento Abreviaturadelnombredelcentro	CGC	Repositorio institucional
AABB.PE1.E10 - Orden del día de las reuniones con estudiantes donde se informa acerca de los Objetivos de calidad del centro y su seguimiento Abreviaturadelnombredelcentro	CGC	Repositorio institucional

Documentación de referencia

- Normativa ministerial reguladora de los estudios universitarios.
- Normativa académica de la Universidad de Navarra.
- Estatutos de la Universidad de Navarra.
- Política general de calidad de la Universidad de Navarra.
- Memoria de verificación de los títulos oficiales.
- Recomendaciones de los informes de ANECA de verificación, seguimiento y acreditación.



- Criterios y Directrices de Garantía de calidad en el Espacio europeo de Educación Superior (ENQA).
- Programa AUDIT de ANECA

Historial de versiones

Nº Versión	Cambios respecto a la versión anterior	Versión aprobada
1	Tras un análisis exhaustivo del anterior SAIC de 2009, se implanta un nuevo sistema más alineado con el modelo de gobierno de la docencia en la universidad y con los procesos oficiales de acreditación.	3/10/17
2	-Inclusión del historial de versiones y del apartado "Observaciones" con los acrónimos utilizados. -Cambio del orden en las nomenclaturas de las evidencias: curso, proceso y número de evidencia. -Actualización de la tabla de registro de evidencias e inclusión de las actas de aprobación y actualización de Rectorado de la "Política General de Calidad" y de la Junta Directiva del Centro de aprobación de la composición de la CGC y responsables de los procesos. -Inclusión de un vicedecano/a y del representante de empleadores/as y egresados/as en los cargos de la Junta directiva. -Actualización de los nombres de los procesos tras la última revisión. - Inclusión del anexo 1 con la plantilla para los objetivos de calidad del centro.	2/3/21
3	-Anexo1. Inclusión de la columna "Proceso al que aplica" en la plantilla "Objetivos de calidad del centro". -Eliminación del anexo "Seguimiento del plan de mejoras".	30/9/22
4	-Inclusión de la "Política general de calidad de la universidad" como anexo 4 de este proceso. -Previsión de que el acta de la CECA recoja, en su momento, los aspectos que se revisan de la Política de calidad y sus resultados. Asimismo, se contempla su publicación en la web del SPyMD. - Inclusión del PE4 y PE5 en el anexo 3 "Plantilla de responsables de los procesos de calidad del centro".	23/11/23
5	-Actualización de la plantilla de los objetivos de calidad del centro (anexo 1) y previsión de la publicación de los objetivos de calidad del centro en la web del centro y posterior seguimiento. -Previsión de publicación de la política de calidad de la Universidad de Navarra en la web de los centros. -Inclusión de la evidencia del acta de la Junta Directiva del centro con el seguimiento de los objetivos de calidad del centro. -Inclusión de las evidencias del orden del día de los claustros y de las reuniones con estudiantes donde se informa acerca de los objetivos de calidad del centro y su seguimiento. -Actualización de la denominación de los procesos PA2 y PE3. -Inclusión de la columna "cargo" en la plantilla de responsables de calidad del centro (anexo 3)	11/4/24
6	-Inclusión dentro de los objetivos de este proceso de la difusión de la política general de la universidad y de los objetivos de calidad del centro.	16/01/25



	-Mención de cómo recopila la CECA las propuestas y cómo lo hace el Servicio de Prácticas y Empleo para recopilar propuestas de empleadores. -Inclusión en la documentación de referencia de este proceso de: Criterios y Directrices de Garantía de calidad en el Espacio europeo de Educación Superior (ENQA) y del Programa AUDIT de ANECA. -Eliminación de la evidencia E05 (Plantilla con la composición de la CGC y responsables de los procesos Abreviaturadelnombredelcentro) que pasa a ser dos evidencias distintas del Manual de Calidad del SAIC. -En el anexo 1 (Objetivos de calidad del centro) se cambia el concepto “fecha aprobación de la CGC” por “fecha propuesta CGC”.	
--	---	--

JD: junta directiva del centro; **CGC:** comisión de garantía de la calidad; **CECA:** Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación; **ANECA:** Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación; **SAIC:** sistema de aseguramiento interno de calidad; **OG:** objetivo general.

Anexo 1. Plantilla de los objetivos de calidad del centro

PE 1. OBJETIVOS DE CALIDAD DEL CENTRO

Nombre del centro:

T. PE1.1

Código	Objetivo de calidad (OC) del centro	Objetivo de calidad de la Universidad	Acción/es	Indicador	Proceso	Fecha propuesta CGC	Fecha aprobación Junta Directiva	Plazo	Responsable	Objetivo alcanzado	Seguimiento	Fecha supervisión por la JD
AABB_OCX (AABB: curso de aprobación del objetivo de calidad de centro. X es el nº)	Meta concreta que se desea alcanzar	Objetivo de calidad de la Universidad con el que está alineado (consultar el anexo 4 del PE1)	Hechos concretos que se llevan a cabo para alcanzar el objetivo	Dato medible que sirve para mostrar el grado de cumplimiento del objetivo o los progresos que se realizan hacia el logro de este objetivo.	Señalar el proceso del SAIC al que hace referencia el objetivo de calidad	Señalar la fecha en la que la CGC aprobó el objetivo de calidad	Señalar la fecha en la que la Junta Directiva aprobó el objetivo de calidad / NA (en caso de no aprobación por la JD)	Fecha estimada para alcanzar el objetivo	Cargo de la persona responsable de la realización del OC	Indicar la fecha de consecución del objetivo/ NC (no conseguido)/ EP (en proceso)	Observaciones acerca de la realización del OC y de las acciones propuestas	Señalar la fecha en la que la Junta Directiva fue informada acerca del seguimiento de los objetivos de calidad

*Esta tabla se rellena en excel.



Anexo 2: Política General de Calidad de la Universidad de Navarra

POLÍTICA DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

La Universidad de Navarra cuenta con un Ideario (anexo 1) que recoge su “Identidad y Misión”, su “Origen e Inspiración” y los “Valores” que orientan su quehacer diario.

En el marco de este Ideario, la Universidad de Navarra mantiene un firme compromiso con la calidad y la mejora continua que se extiende a todos sus ámbitos de actuación: docencia, investigación y actividad asistencial.

En el ámbito de la docencia la Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación (CECA) es el órgano delegado por el Rectorado para el impulso e implantación de esta política en colaboración con los centros. La CECA está presidida por el/la Vicerrector/a de Ordenación Académica y el/la Vicerrector/a de Profesorado y cuenta con representantes de todos los grupos de interés de la Universidad de Navarra.

La Política de Calidad de la Universidad de Navarra se despliega gracias a la implantación de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, que cuenta con los siguientes objetivos generales (OG):

- OG1: Sistematizar las acciones de análisis, revisión y mejora continua de las titulaciones.
- OG2: Proporcionar mecanismos que permitan recoger las necesidades y expectativas de los grupos de interés.
- OG3: Asegurar la transparencia exigida en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior.
- OG4: Facilitar el desarrollo de los procesos de verificación, seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

Alineados con estos objetivos institucionales cada centro establecerá objetivos específicos atendiendo a la realidad de su oferta docente.

En Pamplona, a 23 de noviembre de 2022

Comisión de Evaluación de la Calidad y Acreditación

D. Secundino Fernández
Vicerrector de Ordenación Académica

D. Pablo Sánchez-Ostiz
Vicerrector de Profesorado



IDEARIO

IDENTIDAD Y MISIÓN

1. La Universidad de Navarra es una universidad de inspiración cristiana, promovida por San Josemaría Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei. Tiene como misión buscar y transmitir la verdad, contribuir a la formación académica, cultural y personal de sus estudiantes; promover la investigación científica y la actividad asistencial; ofrecer adecuadas posibilidades de desarrollo a sus profesores y empleados; y realizar una amplia labor de extensión cultural y promoción social, con una clara finalidad de servicio.

2. Las funciones primordiales de la Universidad de Navarra son:

a) Impartir enseñanzas universitarias en el ámbito de diversas ciencias, conferir los grados académicos correspondientes y facilitar a los alumnos los medios adecuados -recursos didácticos, biblioteca, información sobre becas y ayudas económicas- para que puedan realizar con provecho sus estudios.

b) Promover la investigación científica en los distintos campos del saber, en beneficio de la labor docente y como forma de aportar conocimiento a la sociedad y de favorecer la innovación y el desarrollo.

c) Contribuir a la formación de los alumnos mediante el asesoramiento individualizado, con propuestas encaminadas a la adquisición de competencias profesionales y hábitos personales, que estimulen el desarrollo de la personalidad en todas sus dimensiones: culturales, artísticas, religiosas, deportivas y de solidaridad.

d) Mantener relación con los/las graduados/as de la Universidad, a través de actividades de formación continuada, y de otras iniciativas culturales y sociales de la Agrupación de Graduados.

e) Organizar enseñanzas de actualización y de especialización para graduados/as universitarios/as, de acuerdo con las tendencias y necesidades de las diferentes profesiones.

f) Cultivar los lazos que unen a la Universidad con los miembros de la Asociación de Amigos y mantenerles informados de los frutos de su colaboración.

g) Realizar una tarea de difusión cultural y de extensión universitaria, mediante actividades organizadas por la misma Universidad y también a través de iniciativas realizadas en colaboración con otras instituciones.

h) Cooperar con otras universidades e instituciones de carácter universitario, como por ejemplo, hospitales, escuelas de dirección de empresas, centros de investigación, centros de arte, organizaciones educativas y de desarrollo.



3. La Universidad de Navarra comenzó sus actividades en Pamplona en 1952, por impulso de San Josemaría Escrivá de Balaguer, fundador del Opus Dei. Esta prelatura de la Iglesia Católica tiene como fin promover la búsqueda de la plenitud de la vida cristiana en el trabajo, la familia y las ocupaciones ordinarias. Desde su fundación, las enseñanzas de San Josemaría inspiran y abren horizontes a las actividades de la Universidad. El Gran Canciller de la Universidad de Navarra es el Prelado del Opus Dei.

ORIGEN E INSPIRACIÓN

4. La inspiración cristiana de la Universidad se manifiesta en el deseo de fidelidad a la Iglesia y a su Magisterio, en la reflexión sobre sus enseñanzas, en el respeto de los principios cristianos en la investigación, en la promoción de la dignidad y los derechos de la persona y en el sentido de servicio que procura imprimir en las actividades universitarias. En el marco de la libertad religiosa, en la Universidad de Navarra se fomentan el amor a la Iglesia, la unidad con el Papa y los Obispos, el sentido de comunión con los demás católicos, el espíritu ecuménico con todos los cristianos, y el respeto hacia los creyentes de otras religiones y hacia los que no profesan ninguna fe.

5. La identidad cristiana proporciona un enfoque integrador del trabajo académico, que estimula a los profesores a impulsar el progreso de las ciencias contando con las luces de la fe y la razón, que se ayudan mutuamente en la tarea de ampliar las fronteras del conocimiento. La actividad científica realizada con apertura y amplitud de miras se plantea los interrogantes fundamentales acerca del ser humano y del mundo. Dentro de los planes de estudio se imparten asignaturas, seminarios y talleres que ofrecen a los alumnos la oportunidad de plantearse esas grandes cuestiones de la existencia, así como los fundamentos éticos y deontológicos de su profesión.

6. La Universidad imparte clases de teología en todas las carreras, y organiza una variada gama de actividades, abiertas a todos los miembros de la comunidad académica que estén interesados en profundizar en el conocimiento de la persona de Jesucristo y de la Iglesia Católica, así como en recibir atención espiritual por parte de los capellanes, en un contexto de libertad religiosa.

VALORES

7. Las actividades de la Universidad de Navarra aspiran a hacer presentes unos valores que guían y caracterizan el quehacer diario de quienes forman la Universidad y configuran su ambiente y su cultura. Entre esos rasgos, cabe mencionar los siguientes:

Trabajo. El trabajo es manifestación de la dignidad de la persona, factor de desarrollo de la personalidad, vínculo de unión entre los seres humanos y motor de progreso. Esta concepción del trabajo lleva consigo, entre otras consecuencias, la aspiración a la excelencia en la realización de las tareas y el cuidado de los detalles.



Libertad. La Universidad es lugar de convivencia, estudio y amistad, abierto a personas de toda condición, sin discriminación de religión, raza, ideología, nacionalidad, sexo, etc. La Universidad se siente llamada a colaborar en la resolución de los problemas que se plantean en la sociedad y, sin desembocar directamente en la acción política ni en tareas que son propias de otras instituciones, educa en la capacidad crítica, que permite a cada uno formar con libertad sus propias opiniones y convicciones, en un clima de pluralismo. El amor a la libertad y a la responsabilidad es principio básico de la vida académica y profesional, del trabajo de investigación, de la actividad médica o asistencial. Quienes desempeñan tareas de gobierno en la Universidad las realizan siguiendo los principios de colegialidad y participación.

Respeto. La Universidad facilita a los estudiantes la adquisición de conocimientos y también el desarrollo de actitudes, como el respeto a los demás, la capacidad de escucha, la corrección en el modo de comportarse, el espíritu cívico y el cuidado de la naturaleza. Todos esos hábitos ayudan a los alumnos a prepararse para el ejercicio de la actividad profesional y fomentan el sentido de responsabilidad social de los miembros de la comunidad académica. El respeto a la privacidad forma parte del compromiso asumido por quienes trabajan en la corporación académica.

Interdisciplinariedad. La misión de la Universidad -buscar y transmitir la verdad- es una tarea colectiva, que requiere el diálogo entre especialistas de diferentes áreas científicas. Con este enfoque, la diversidad de las ciencias constituye un factor de enriquecimiento mutuo, proporciona visión de conjunto y ayuda a superar la excesiva fragmentación de los saberes.

Responsabilidad. El sentido de responsabilidad en el trabajo es una de las actitudes que ha de caracterizar a los profesionales de la Universidad de Navarra, y que se intenta transmitir a los estudiantes como parte del proyecto educativo. Se concreta en un estilo sobrio en el empleo de los recursos y en el cuidado de las instalaciones.

Servicio. Por deseo de su fundador, la Universidad de Navarra tiene desde sus comienzos una explícita finalidad de servicio, y aspira a contribuir a la mejora material y moral de la sociedad. Esta característica invita a conocer y dar respuesta a los problemas y necesidades sociales en campos relacionados con su actividad docente e investigadora: asistencia médica y sanitaria, estudios de cuestiones de actualidad, cooperación universitaria y muchas otras iniciativas de promoción social. La solidaridad es parte fundamental del espíritu universitario. La Universidad anima a los miembros de la comunidad académica a participar en iniciativas concretas de servicio a los más necesitados.

Internacionalidad. El modelo educativo de la Universidad de Navarra fomenta el interés por otras culturas y el enriquecimiento de la experiencia internacional de alumnos, profesores, investigadores, personal del ámbito sanitario y otros profesionales.



8. Para el desarrollo de su proyecto formativo, quienes componen la Universidad de Navarra –alumnos, profesores y otros profesionales- han de asumir libremente el compromiso de vivir los fines de la Universidad recogidos en este Ideario, y participar en la labor educativa sobre todo a través de la integridad de su conducta y de su espíritu de cooperación. Por la especial función que les corresponde, los profesores y profesionales que forman la Universidad han de distinguirse por su competencia y rectitud de vida, el cumplimiento de sus deberes, la colaboración leal con sus colegas y con las autoridades académicas y, en general, por su disponibilidad para servir a las personas que forman parte de la comunidad universitaria.